INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Junio del 2013

A los Señores Accionistas de:
ECUAESTUDIOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ECUAESTUDIOS S.A.**, cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera que ha presentado la administración en relación con el negocio en marcha de la compañía

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, dispuestas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 que contiene "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Informo que la compañía durante este año no ha generado ningún movimiento contable conforme se refleja en la información financiera al 31 de diciembre del 2011.

En cuanto a las obligaciones y demás deberes inherentes a este cargo, todas estuvieron encaminadas a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y demás leyes vigentes.

Atentamente,

CPA. Soraya Quilleo Contreras
Registro Nº 17[illegible]940